

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones de la Región Aérea Pirenaica por la que se anuncia subasta para la contratación del suministro de harina para esta Región durante el presente año.

El día 4 de abril de 1963, a las once horas, en el local de la Junta de Adquisiciones (Calvo Sotelo, 4, 1.º izquierda), se celebrará subasta para la contratación del suministro de harina para esta Región durante el presente año por un importe de cinco millones ciento diez mil pesetas (5.110.000 pesetas).

La documentación correspondiente podrá examinarse en las oficinas de la citada Junta, en el Parque de Intendencia del Aire de Zaragoza y en los Depósitos de Intendencia del Aire de Barcelona, Logroño y Reus.

Zaragoza, 9 de marzo de 1963.—El Secretario, Manuel Murillo Cerezuola.—1.189.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 13 de marzo de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,802	59,962
1 Dólar canadiense	55,474	55,640
1 Franco francés nuevo	12,204	12,240
1 Libra esterlina	167,448	167,951
1 Franco suizo	13,821	13,862
100 Francos belgas	119,975	120,336
1 Marco alemán	14,969	15,014
100 Liras italianas	9,633	9,661
1 Florin holandés	16,635	16,685
1 Corona sueca	11,526	11,560
1 Corona danesa	8,666	8,692
1 Corona noruega	8,370	8,395
1 Marco finlandés	18,574	18,629
100 Chelines austríacos	231,555	232,251
100 Escudos portugueses	208,788	209,416

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el suministro a los establecimientos benéficos dependientes de la misma, durante el año 1963 de viveres, combustibles, artículos de limpieza, vestuario y piensos.

Por acuerdo de esta Corporación se convoca concurso para el suministro a los establecimientos benéficos dependientes de la misma, durante el año 1963 de viveres, combustibles, artículos de limpieza, vestuario y piensos, por un importe total de pesetas 5.047.837,50.

El pliego de condiciones con todo detalle se ha publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 40, de fecha 16 de los corrientes y puede ser examinado en la Secretaría General de esta Diputación en horas hábiles de oficina hasta la víspera del día señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar el primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio de la Diputación, pudiendo en los mismos días, horas y lugar presentarse las proposiciones, con arreglo al siguiente modelo oficial:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del concurso aprobado por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, para contratar el suministro en el año 1963 de viveres, combustibles, artículos de limpieza, vestuario y piensos con destino a los establecimientos provinciales, se compromete a efectuar el referido suministro de los artículos siguientes, a los precios que se indican y dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones: (detalle de la oferta).

(Fecha y firma del proponente.)

Deberá constituirse previamente la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del importe de los artículos por que se opte según los precios del pliego de condiciones, y caso de adjudicación, la definitiva sería del 4 por 100 sobre lo adjudicado.

Alicante, 26 de febrero de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—1.185.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del «Pabellón de bóvidos en la granja pecuaria».

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de construcción del «Pabellón de bóvidos en la Granja Pecuaria», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 764.202,39 pesetas. Plazo de ejecución: Un año. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 22.926,07 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de febrero de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—1.186.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal en El Arahal.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de construcción de un matadero municipal en El Arahal, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 732.142,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Verificación del pago: Con cargo a partida pesetas 82 del presupuesto extraordinario de Cooperación.

Fianza provisional: 14.642,84 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en

el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa-Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letras), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de marzo de 1963.—El Presidente.—1.176.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de acopio y empleo de piedra machacada, apertura de cunetas y arreglo de paseos en los kilómetros 1 al 12 del camino vecinal de Peñaflor a Fuente del Pez.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de acopios y empleo de piedra machacada, apertura de cunetas y arreglo de paseos en los kilómetros 1 al 12 del camino vecinal de Peñaflor a Fuente del Pez, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 604.371,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Verificación del pago: Con cargo a cuenta valores auxiliares e independientes del presupuesto.

Fianza provisional: 12.087,43 pesetas

Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta, se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa-Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letras), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de marzo de 1963.—El Presidente.—1.176.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras de instalación de imbornales y tragantes en el alcantarillado de la ciudad y alcantarillado de las calles Gobernador Macián, Pío XII, Secunda Romana y avenida de la Diputación.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, quedan rectificadas los edictos de esta Alcaldía referentes a la convocatoria de las subastas para contratar las obras de instalación de imbornales y tragantes en el alcantarillado de la ciudad y alcantarillado de las calles de Gobernador

Macián, Pío XII, Secunda Romana y avenida de la Diputación, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día de ayer, en el sentido de que el plazo de admisión de proposiciones es el de diez días, a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en dicho «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 10 de marzo de 1963.—El Alcalde.—1.228.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Solana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calzada con canto blindado y encintado de las calles Alhambra, Cárcel Vieja, Charco, Don Rodrigo, Feria, Francisco Javier Bustillos, Merced, Pilas y San Vicente de Paúl».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la calzada con canto blindado y encintado de las calles Alhambra, Cárcel Vieja, Charco, Don Rodrigo, Feria, Francisco Javier Bustillos, Merced, Pilas y San Vicente de Paúl.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la adjudicación hasta la devolución de la fianza, se ejecutarán en el plazo de seis meses, contra certificaciones del Técnico-Director de las obras aprobadas por la Comisión Permanente.

Tipo: 747.323,83 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantía provisional y definitiva: La primera es de 14.946,67 pesetas y la segunda de 29.892,95 pesetas, y se constituirán en metálico, en las arcas municipales, en Valores públicos, en Cédulas de Crédito Local o en la Caja General de Depósitos.

Plazo, lugar y hora de plicas: En la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación, debidamente reintegrada con arreglo a la Ley de Timbre.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumpla diez días hábiles desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las trece horas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por Letrados en ejercicio de esta villa.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, debidamente aprobado, figuran consignadas las cantidades necesarias para atender las obligaciones dimanantes de esta subasta.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación y encintado de aceras de las calles Alhambra, Cárcel Vieja, Charco, Don Rodrigo, Feria, Francisco Javier Bustillos, Merced, Pilas y San Vicente de Paúl, de La Solana (Ciudad Real), con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

La Solana, 2 de marzo de 1963.—El Alcalde. Julián Castellanos.—1.101.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mestanza (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento anuncia la subasta de la siguiente obra, figurada en el expediente que al efecto se ha tramitado, con subvención de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos:

Casa del Médico en esta localidad.

Tipo de licitación: 220.000 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 4.400 pesetas.

Fianza definitiva: 8.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.